



AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 23 de marzo de 2016 sobre Estudio de Detalle. (2016ED0052)

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 21 de marzo del actual, aprobó definitivamente estudio de detalle de la manzana 2 del sector RD-1 promovido por Unimavic S.L. y que tiene por objeto la determinación de las áreas de movimiento cumpliendo todo lo determinado en las condiciones establecidas en el Plan Parcial.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 128 del Decreto 7/2007, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Zafra, 23 de marzo de 2016. El Alcalde, JOSÉ CARLOS CONTRERAS ASTURIANO.